

# LANZA

DIARIO GRAFICO DE LA TARDE

AÑO I.—Núm. 18

Ciudad Real, Miércoles 9 Junio, 1945.

Precio 25 céntimos.

## SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA EN LA ARGENTINA

### Las fuerzas se reintegran a sus cuarteles

## El general Rawson se entrevista con el presidente del Gobierno

Buenos Aires, 9.—El Gobierno argentino, ha levantado el Estado de guerra que había sido decretado por el general Rawson.—(Efe.)

### ENTREVISTA DE RAMIREZ Y RAWSON

Buenos Aires, 9.—El general Ramírez, presidente del Gobierno, ha recibido al general Rawson, Jefe del Movimiento revolucionario, anuncia radio Belgrano.—(Efe.)

### LAS FUERZAS VUELVEN A SUS CUARTELES

Buenos Aires, 9.—Han recibido orden de incorporarse a sus cuarteles, las fuerzas armadas de Campo de Mayo y de la Ciudadela, que intervinieron en el Movimiento Militar argentino y entraron en la capital a las órdenes del general Ramírez.—(Efe.)

### STORNI COMUNICA LA CONSTITUCION DEFINITIVA

Buenos Aires, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, almirante Storni, después de un conferencia con el doctor Gache, quien continúa en la Subsecretaría del Ministerio, ha comunicado cablegráficamente a los jefes de misiones argentinas en el extranjero, la constitución definitiva del Gobierno y la línea de conducta adoptada en materia internacional.—(Efe.)

### MAÑANA HABRA CONSEJO

Buenos Aires, 9.—Los Ministros se reunirán mañana en Consejo para tratar de la reducción del coste de vida. En el Consejo celebrado hoy, se ha autorizado a los ex ministros de Interior y Agricultura del Gabinete Castillo, que se hallaban detenidos, a trasladarse a sus domicilios, donde permanecerán a disposición del Gobierno.—(Efe.)

### RAWSON VISITA A LOS MINISTROS DE GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, 9.—El Ministro de Guerra, general Edelmiro Farrell, y de Marina, contralmirante Suyro, han recibido la visita colectiva de los generales y almirantes argentinos que se encuentran en Buenos Aires. Figuraban entre ellos, los generales Rawson, Martínez y Pistrani, que formaban parte del primer Gobierno militar constituido después del levantamiento y que solo duró 24 horas.

Dichos jefes militares, cumplieron después al presidente general Ramírez, a quien expresaron su adhesión.—(Efe.)

### EL GOBIERNO ARGENTINO SE RELACIONARA CON LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Buenos Aires, 9.—El Gobierno Ramírez, ha anunciado que el acercamiento de la Argentina a las otras Repúblicas Americanas, será llevado a cabo "con hechos".

Esta declaración, ha sido publicada después de la derogación de la ley marcial decretada durante el levantamiento del viernes último.—(Efe.)

### DIMITE EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 9.—El presidente, general Ramírez, ha aceptado la renun-

cia del Intendente Municipal de Buenos Aires, Carlos Alberto Puyrradón, "lamentando verse privado de un cargo de tanta importancia de un funcionario honesto".—(Efe.)

### EL GOBIERNO TRATA SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Buenos Aires, 9.—El nuevo Gobierno se ha reunido por primera vez en Consejo, bajo la presidencia del general Ramírez. La sesión duró 4 horas. Ha sido facilitado un comunicado sobre la reunión, en el que se dice que el Gobierno trató detenidamente la cuestión de las relaciones internacionales pero nada nuevo hay que añadir después del decreto de neutralidad. El Gabinete acordó levantar inmediatamente el Estado de guerra, ya que la normalidad reina en todas partes.

### LA PRENSA PUBLICA LOS COMENTARIOS AL MOVIMIENTO

Buenos Aires, 9.—Los diarios publican profusamente los diversos y a veces opuestos comentarios que se hacen

en todos los países respecto al cambio político de la Argentina.—(Efe.)

### NO HABRA CAMBIOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, 9.—El nuevo Ministro de Agricultura, general Mason, ha declarado a la Prensa que hará cuanto esté en sus manos para reducir el coste de vida, razón por la que intervendrá energicamente contra toda especulación ilegítima. No se efectuarán cambios personales en los cargos de su Ministerio a menos que así lo imponga la necesidad.—(Efe.)

### SE INCENDIA UN BUQUE MERCANTE

Buenos Aires, 9.—Se ha incendiado en este puerto el barco "Río Sarabó" de la flota mercante del Estado. En el curso de las descargas de azufre se produjeron violentas explosiones.

Según las últimas noticias, han sido retiradas del barco dos cadáveres y 16 heridos de los miembros de la tripulación.—(Efe.)

## Se constituye en Málaga la Obra Sindical Lucha contra el paro

### SANZ ORRIO VISITA AL ALTO COMISARIO

Málaga, 9.—Para resolver el problema del paro obrero en Málaga, se ha constituido estos días en la Delegación Provincial de Sindicatos, la obra denominada "Lucha contra el Paro", para el desempeño de cuyo cargo de Jefe Provincial de la misma, ha sido designado el camarada Juan Barrionuevo España. Con la creación de este nuevo organismo sindical de la CNS, de Málaga, se podrá en breve plazo afrontar el problema del paro, proporcionando empleo a un número elevado de productores. Se encuentra en esta capital, a tal objeto, el Jefe Nacional de la obra "Lucha contra el paro", camarada Ra-

fael Lafuente, quien en colaboración con los Organismos Sindicales, Diputación Provincial y otros organismos oficiales, se ocupa de la rápida puesta en marcha de varias importantes obras, entre ellas la repoblación forestal de la Sierra de Mina y otras obras de colonización.

### EL AGREGADO NAVAL DE LA EMBAJADA ITALIANA, EN MÁLAGA

Málaga, 9.—Procedente de Sevilla y de paso para Granada, visitó nuestra capital el nuevo agregado naval de la Real Embajada de Italia en España. Visitó los principales monumentos y rincones típicos de la ciudad y conversó en la Casa del Fascio con los elementos de la Colonia italiana en Málaga.

### CONCURSO NACIONAL DE COROS Y DANZAS

Málaga, 9.—El sábado 12, se celebrará en el Teatro Cervantes, el segundo Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina, en la que tomarán parte 300 camaradas de las provincias de Granada, Jaén, Huelva, Almería, Badajoz y Cádiz. Se espera que lleguen mañana jueves.—(Logos.)

### SANZ ORRIO EN SU VISITA A CEUTA Y TETUAN, CUMPLIMIENTO AL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA

Tetuan, 9.—Ha llegado el Delegado Nacional de Sindicatos Sanz Orrio, que en Ceuta fué recibido por autoridades y jerarquías. En Ceuta visitó la Jefatura comarcal de Falange y la Delegación Local Sindical. En Tetuan visitó la Jefatura Territorial y la Delegación Territorial de Sindicatos y seguidamente cumplimentó al Alto Comisario Teniente general Orgaz.—(Logos.)

### SALAZAR RECIBE AL EMBAJADOR INGLES

Lisboa, 9.—El doctor Oliveira Salazar ha recibido al embajador de la Gran Bretaña sir Ronald Cambell con quien conferenció durante una hora.—(Efe.)

## La guarnición de Pantelaria ha sido intimidada a rendirse

### La proposición ha sido rechazada por los defensores de la isla

Roma, 9.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas

"La guarnición de la isla de Pantelaria, que durante la jornada de ayer soportó un bombardeo ininterrumpido, ha rechazado la intimidación a rendirse hecha por el enemigo.

La isla ha sido también intensamente bombardeada por una formación naval de importancia. Una unidad adversaria, fué alcanzada por las bombas de nuestros aviones. Cinco aparatos enemigos fueron destruidos por la DCA, y 10 derribados por los cazas del 53 Regimiento aéreo.

Durante los ataques de la aviación, la caza alemana ha derribado dos Spitfire sobre las costas meridionales de Sicilia.

Una incursión aérea enemiga contra Carbonia y sus alrededores, ha originado el derrumbamiento de algunos edificios y provocado varios incendios; ha habido también heridos. Han sido derribados dos aparatos por la DCA, uno en Calasetta y el otro en San Antiocho (Cagliari).—(Efe.)

## María Guerrero a Montevideo

Buenos Aires, 9.—La Compañía teatral María Guerrero, ha dado su función de despedida en el Avenida. Se trasladará a Montevideo para actuar en el Teatro Solís.

En el Avenida será presentada la Compañía de Andrés López Barreta.

## LOS BOLCHEVIQUES han esclavizado al pueblo ruso con fraudes criminales

## Declara el general Vlasof, jefe de los rusos anticomunistas

Minsk, 9.—El periódico ruso "Sarja" publica extractos del diario de un periodista que acompañó al general Vlasof, Jefe del Movimiento antibolchevique ruso, en su viaje por los territorios liberados del Este. Estas notas se refieren principalmente a la visita del general Vlasof a la ciudad de Struge, cabeza de partido, que hace 25 años fué teatro de un encarnizado combate entre las tropas blancas y rojas de Rusia.

El general Vlasof declaró en esta localidad, ante una gran muchedumbre, que los dirigentes soviéticos habían esclavizado al pueblo ruso con fraudes criminales y destruido sus mejores fuerzas nacionales.

Durante 25 años—añadió—el bolchevismo ha explotado cruelmente y primido de manera inhumana a la Patria rusa con una ideología tenebrosa. La intención del bolchevismo de realizar la revolución mundial, no beneficiaría más que al judío y nunca al obrero, ni campesino ni al trabajador intelectual ruso. Estas palabras produjeron enorme impresión entre los oyentes del general Vlasof, quien les exhortó a consolidar la

amistad entre los dos pueblos alemán y ruso.

El mismo día en la misma ciudad el general Vlasof pronunció otras dos alocuciones, una de ellas ante una importante asamblea de campesinos.

En el curso de su visita a los organismos administrativos de Struge, Vlasof conversó largamente con los funcionarios. Demostró especial interés por el trabajo de la población y dió consejos para la organización de la vida sobre unas nuevas bases. La población demostró gran respeto y adhesión por el general Vlasof. (Efe.)

### VISITA DEL PRELADO Y DEL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Mañana (D. m.) el Ilmo. y Rvdo. Señor Obispo de la Diócesis doctor Echeverría Barrena, acompañado del Jefe provincial del Movimiento camarada Gutiérrez Ortega, visitarán los pueblos de Puertollano, Mestanza e Hinojosa de Calatrava.

## 141 aviones soviéticos derribados en el frente del Este

### En el Kuban perdieron los bolcheviques 100 carros y 350 aviones

### GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 9.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas Alemanas comunica:

"No se señalan combates importantes en el frente del Este. En el curso de los combates en la cabeza de puente del Kuban, durante la quincena última, para los cuales los soviets pusieron en línea trece divisiones y tres brigadas de tiradores, seis formaciones blindadas y poderosas fuerzas aéreas, el enemigo ha sufrido graves pérdidas en hombres y material. No menos de cien carros y 350 aviones han sido destruidos, sin mencionar otras pérdidas sufridas por los bolcheviques. Formaciones aéreas de asalto hundieron ayer a lo largo de la costa del mar

de Azof, 47 naves de desembarco soviéticas. En el sector central del frente del Este, en el curso de una tentativa soviética de bombardeo contra nuestros aeródromos y centros de aprovisionamiento, han sido derribados 75 aviones enemigos, once de ellos por los pilotos de caza de la División Azul española. En total, el adversario perdió ayer en el frente del Este, 141 aviones. Tres de nuestros aparatos no han regresado. Aviones pesados alemanes bombardearon anoche las instalaciones portuarias de la costa argentina". (Efe.)

### EL CAIRO, 9.—Comunicado de la R.A.F. del Oriente Medio:

"Dos veleros del Eje han sido incendiados ayer en el mar Egeo, en el curso de numerosos ataques contra la navegación realizados por bombarderos ligeros y cazas de gran radio de acción.

También han sido atacados los remolcadores en el golfo de Corinto: uno de ellos resultó incendiado. La noche del lunes fueron atacadas las instalaciones ferroviarias de Cerdeña. Numerosos incendios han sido provocados, uno de ellos cerca de la estación ferroviaria. Nuestros aviones han regresado indemnes.

### HELSINKI, 9.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas Finlandesas:

"En los frentes de tierra ligera actividad de combate en general.

En la parte oriental del Istmo de Carelia, nuestras tropas han rechazado un ataque enemigo.

La aviación ha bombardeado un tren de transporte enemigo, que resultó alcanzado varias veces. Además, un remolcador y dos embarcaciones adversarias han sido bombardeados en el lago Onega. Nuestros cazas han derribado dos cazas enemigos aislados y averiados a un tercero, en el Istmo de Maasalkae, uno de nuestros aviones no ha regresado.

## IMPORTANTE ORDEN DE EDUCACION NACIONAL

### Prórroga de convocatorias para cargos docentes interinos

MADRID, 9.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy una orden de Educación Nacional prorrogando por un trimestre más el plazo de anuncio de convocatoria para proveer plazas servidas con interinidad en cargos docentes, secretarías generales de la Universidad, Arquitectos, Oficiales técnicos, etc de este departamento. (Logos.)

## El Ministro del Ejército visita la Escuela Central de Educación Física de Toledo

TOLEDO, 9.—El Ministro del Ejército general Asensio, ha visitado esta mañana la Escuela Central de Educación Física de esta capital, donde presencié diversas actuaciones de los equipos de las Academias Militares, que se disputan el Campeonato Militar de 1945. Le acompañaba el capitán general de la Primera Región, general Saliquet. En la puerta de la Escuela, fué saludado por el Director coronel Villalba, Gobernador civil y militar, Alcalde, teniente coronel Almansa y otras autoridades y jerarquías. Asistieron también todos los generales presidentes de las Juntas Regionales de Cultura Física del Ejército. Le rindió honores una compañía del Regimiento 44 de guarnición en esta plaza, con bandera y música.

El Ministro llegó a las 9.35. En el campo de atletismo, presencié la salida de los equipos de la Academia General Militar y de las Academias de Transformación de Infantería, Ingenieros, Artillería, Caballería, Intendencia y Sanidad, cada una de las cuales se componía de 34 participantes. El Ministro presencié diversas pruebas de tiro de pistola, esgrima, natación, salto y carreras de relevos. Después presencié un recorrido de campo a caballo con diez obstáculos naturales y otros tantos artificiales.

Visitó por último, el campamento de los alumnos participantes y regresó a Madrid a las doce y media de la mañana muy complacido de la demostración atlética realizada por todas las Academias.—(Logos.)

# HOY EN CIUDAD REAL

## ALTAVOZ De romería

Rápidamente se viene sobre nosotros la festividad de Alarcos sin que, ni por asomo, se vean los preparativos ni se oigan los comentarios que en tales circunstancias, (visperas de romería), se suele notar en cualquier otro sitio que no sea el crecido Pozuelo de don Gil.

La fiesta de Alarcos es una fiesta simpática por su naturaleza y por su tradición, pero que, por el ambiente de que ya muchos años hace se viene rodeando, corre el peligro cierto de desaparecer. La fiesta de Alarcos no debe ser un desahogo de borrachos, habituales o no, y hasta ahora no se puede negar que lo es en una proporción considerable.

Estas fiestas perduran cuando tienen una cierta dosis de contenido espiritual o por lo menos elevado: religiosidad, arte, tipismo, etc.; pero cuando esto se pierde, acaban en asquerosa carnavalesca cuando no, (ejemplos hay), en tragedia de más o menos bulto.

La restauración ha de alcanzar a todo, y en ese todo, por ejemplo, estas fiestas populares que nunca debieron perder su carácter de expansión honesta, de sano regocijo, de devoción mariana o cristifera —según la dedicación de cada ermita— y su clasicismo local.

A nuestro modesto entender, en este caso es fácil el remedio. No hace muchos años se vió organizada en romería la habitual excursión a Alarcos. Estamos perfectamente seguros de que ello, a la verdad, no costó gran trabajo a los iniciadores. Lo mismo que ocurrió entonces pasaría siempre en cuanto lo que fué ocasional se convirtiera en costumbre; la gente respondería con el mismo entusiasmo. Lo otro, el lamentable espectáculo que suelen dar ciertas personas, —mal llamadas así—, por gracia al parecer, pero en realidad por falta de vergüenza y dignidad, sería radicalmente destruido con alguna guardia decidida y algún que otro mes de calabozo.

Por el bien de Ciudad Real y por los fueros de su fama, celebráramos muy de veras que este año ocurriera de esta forma la romería de Alarcos.

## Casa de Socorro

Han sido asistidas en este Establecimiento benéfico las siguientes personas: Alberto Mejías, de 3 años; probable fractura de pierna derecha; pronóstico reservado; accidente de bicicleta.

Bernarda Sánchez; herida incisa en pié izquierdo; accidente casual; pronóstico reservado.

Angela Sánchez; contusión en pié izquierdo; accidente casual; pronóstico leve.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS:

Maria Isabel Arévalo Ruiz, de Julián y Manuela.

Lorenzo Vera Serrano, de Andrés y Ramona; huertas del Salobral. María Luisa Pilar Morales Rodríguez, de Luis y Ana; Cruz número 6. María del Carmen López Fernández, de León y María. Juan Alcázar García, de Dolores.

### DEFUNCIONES:

Eusebia Serrano Monescillo, de 17 años.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA "MAESTRO JUAN DE AVILA"

PRUEBAS DE SUFICIENCIA DE LOS ALUMNOS DE DISPENSA DE ESCOLARIDAD

Se convoca a todos los escolares inscriptos en este Instituto con dispensa de escolaridad para verificar las pruebas de suficiencia correspondientes el próximo día 11 a las 10 de la mañana. Ciudad Real, 9 de Junio de 1943.

## La Medalla de Oro de la Ciudad para la VIRGEN DEL PRADO

### LANZA se hace eco de esta iniciativa

Hasta ahora, Ciudad Real y la Mancha entera no habían tenido un periódico, su periódico, que pudiese llamar, en el momento oportuno, al corazón de sus habitantes. Por ello, y plenamente convencidos del poder difusor de la letra impresa, queremos hacernos eco hoy de una iniciativa que ya había bullido en el cerebro de muchos y buenos ciudarrrealenses.

La Santísima Virgen del Prado, Patrona de Ciudad Real, que, durante el dominio rojo, tuvo que padecer el sufrimiento del sacrilegio en su bendita imagen, bien se merece de sus hijos un acto que, a la vez, sirva de reparación y de nuestro cariño.

LANZA, desde estas líneas, pide con el mayor entusiasmo LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD PARA LA VIRGEN DEL PRADO.

Esperamos que esta petición sea acogida con apasionamiento por todos y que, muy pronto, veamos hecho realidad este proyecto.

Nosotros que vivimos entre vosotros, que palpamos vuestras ansiedades, afanes y entusiasmos, hemos vibrado también cuando alguien nos insinuó esta magnífica idea.

Nuestra Redacción está completamente abierta a quienes, preocupados por elevar moral y materialmente a Ciudad Real y su provincia, vengán exponiéndonos sus más nobles deseos.

## Delegación de Hacienda

### NOMBRAMIENTO

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y a propuesta de la Intervención general de la Administración del Estado, ha nombrado Delegado de dicho Centro en la Sección provincial de Selección y Protección Escolar de Ciudad Real, a D. Eduardo León Garrido, Interventor de Hacienda de esta provincia.

### LIBRAMIENTOS

En la Depositaria-Pagaduría se han puesto al cobro hoy los siguientes libramientos.

Jefe Centro de Telégrafos 11.472,71 pesetas; Angel Fernández 8.786,10 Id.; Delegado provincial del Frente de Juventudes, 1.400 Id.; Ramón Ramos, 480,93 Id.; Inspector Jefe de Hacienda, 4.766,60 Id.; Manuel Villar, 9.232,87 Id.; Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando, 154,79 Id.; Ismael Sánchez Herrera, 693,31 Id.; Tomás Manzanares, 3.167, Id.; Angel Rojas, 148,05, Id.; Antonio Sereno, 162,84 Id.; Angel Ruiz Moyano, 787,50 Id.; Habilitado de 1 Distrito Forestal, 364, Id.; Ingeniero Jefe, Id., 24.252,54 Id.; Mariano Saavedra, 6.501,91 Id.; Presidente Diputación, 159.762,99 Id.; Marciano Picazo, 303,20 Id.; Secretario del Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, 11.446,25 Id.; Conrado López, 987 Id.; Habilitado Prisión provincial, 133,34 Id.; Jefe del Servicio provincial de Ganadería, 125,00 Id.; Teniente Guardia Civil Especialistas, 2.056,38 Id. y Guardia Civil Rural, 2.405,11 Id.

### PENSIONES

En cumplimiento de la Ley de 6 de Noviembre de 1942, el Consejo Supremo de Justicia Militar ha declarado a D. José Sánchez Torrijos, padre del Alférez de Infantería D. José Sánchez Morales, la pensión de 5.000, pesetas desde el 24 de Noviembre de 1942.

También la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha acordado conceder 5 mesadas de Supervivencia a la Vda. de D. Francisco Preciado Fernández, Peón caminero e igualmente abono de "Atrasos" a Teresa González Sánchez, Micaela Carmona Morales, Santiago Romero y esposa, Domingo Alaminos Minguar, Francisco Dorado González, Remedios Salvador Torres, Adela Rincón Espinosa y Araceli Delgado Matas.

## JUZGADO DE I INSTANCIA E INSTRUCCION.

### EDICTO

DON EUSEBIO ECHEVARRIA BALMASEDA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ESTA CAPITAL Y SU PARTIDO.

Por el presente hago saber; que en la pieza de responsabilidad número 15, que se tramita en este Juzgado contra José Bustamante Castellanos, vecino que fué de esta Capital, dimanante de responsabilidades políticas, se saca a pública subasta por primera vez, y por término de quince días la siguiente:

UNA CASA, sita en la ciudad de Valdepeñas, calle de las Animas número 12, con una superficie de 350 varas cuadradas, equivalentes a 254 metros, 55 decímetros y 81 centímetros, compuesta de piso bajo y en él dos habitaciones, cocina, cuadra, patio y corral, que linda por derecha entrando a Poniente Pío Borrás Guerrero, izquierda, callejón sin salida y por la espalda con Fernando Puente. Figurando inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al folio 148, del tomo 374, libro 171, finca número 14.071, inscripción cuarta. Encontrándose libre de cargas o gravámenes.

Habiendo sido valorada la referida casa en 3.250 pesetas, por cuya cantidad se saca a pública subasta, sin que se admita en el acto de la misma, licitación inferior a la cantidad en que ha sido tasada, debiendo los licitadores para tomar parte en dicha subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de depósitos, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidas, habiéndose suplido los títulos de propiedad de la finca, y cuya subasta tendrá lugar el día TREINTA del corriente mes de JUNIO y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencias de Juzgado de 1.ª Instancia de CIUDAD REAL sito en el edificio de la Audiencia Provincial.

Dado en Ciudad Real a siete de junio de mil novecientos cuarenta y tres. Firmas ilegibles.

NUESTRO TELEFONO, 98

¡ARRIBA ESPAÑA!

## MONUMENTOS

PRO-MARTIRES, CRUCES, PANTEONES  
Y LAPIDAS

CASA FUNDADA EN 1880

### Valentín Molinero

Plaza Tirso de Molina, 10 MADRID

MAS DE 50 CONSTRUIDOS  
Presupuestos gratis

## Gran entusiasmo por el acto Sindical del Domingo

Ante el estreno de "Tierra Llana", de Alpera y Ruyra

### El autor de la partitura habla para LANZA

Estoy con don Cristóbal. No quiero recordar otra cosa sino que estoy junto al maestro, hundido en un sillón de su gabinete y escuchando en su piano su propia música.

—Ahora va a oír usted...

Y una y otra vez las manos del autor arrancan del teclado voces de armonía. Hay un danzar enredoso y difícil de los dedos y las teclas. Vive la música con carne y sangre y lengua y risa... ¡Es verdad que hay un mundo del arte y que al conjuro milagroso de unas manos creadoras vivimos ese mundo!

Don Cristóbal ha dejado de tocar; yo estoy escuchando todavía. Escucho su "nocturno" sereno y abstracto: canción de la noche clara, con luz de una luna entera, sabor de copla en la trilla y una quietud rota por un coro de rondalla. Escucho su "Canto a la Mancha" de línea dulcemente melódica, sencillo y armonioso, valiente y popular. Escucho la alegría retonzona de un cuplé; me estoy imaginando al "Tío Seguidillas"...

Don Cristóbal ha dejado de tocar y de pronto mis ojos se han encontrado con los suyos, ausentes y un poquitín ilusionados.

Don Cristóbal me habla:

—La idea de la obra, que Alpera titula "Tierra Llana", es que María del Prado se encuentra ante dos amores: uno sincero y otro por interés; ella no quiere a Juan Manuel, que es el que de verdad la ama, a su modo callado y hondo, lleno de esperanza...

—Maestro, por qué han escrito ustedes?

—Por... escribir.

—¿Les va a dar dinero?

—¿Dinero?... ¿Aquí?... ¿En...?

—¿Se espera su estreno?

—Nosotros, sí.

—¿Y los demás?

—¿Quiénes?

—Dígame, don Cristóbal con sinceridad y pensando en los lectores de LANZA, que mañana lo van a oír. ¿Qué opinión usted de Ciudad Real para estas cosas?

—¿Que es una lástima! ¡Que no hay afición!

—¿Hay valores?

—Hay algunos manchegos, "un poco artistas", que se afanan por elevar a nuestro Ciudad Real querido a la altura de otras capitales, donde hay autores que escriben y hay un público que se apasiona.

—Entonces aquí...

—"Educación y Descanso" está haciendo mucho y, hoy por hoy, es aquí el único Mecenas que tiende la mano.

No hablamos más. Estrecho con efusión la mano del músico y le digo:

—A trabajar, para que su "Tierra Llana" salga bien y guste y el público la aplauda.

Numerosas representaciones agrarias de los pueblos han anunciado su asistencia

### Hablará en dicho acto el Jefe Nacional de la Obra "COOPERACION"

La constitución de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y de la Ganadería, que se celebrará el próximo domingo día 13, promete constituir un gran acto sindical. Las Delegaciones comarcales y locales, así como las Juntas rectoras de las Cooperativas constituidas y de las Hermandades de Labradores, asistirán completa, siendo también crecido el número de agricultores que han acudido a la Delegación provincial de Sindicatos, en demanda de localidades para dicho acto, que habrá de marcar sin duda, una nueva etapa en el agro provincial.

Todas las representaciones sindicales de los pueblos concurrirán con sus emblemas y distintivos, habiendo obtenido algunas de ellas, la oportuna autorización de las Empresas de coches de línea para realizar viaje dicho día festivo.

Hoy ha comunicado la Delegación Nacional de Sindicatos, que tomarán parte en este acto, el jefe nacional de la "Obra Cooperación" camarada Bartolomé Aragón y el jefe de la Unión Nacional de Cooperativas que llegará a nuestra capital, en automóvil, el mismo domingo, a las once de su mañana, una hora antes de miécoles.

## Nota de la Alcaldía

Los días ocho y nueve del actual, desde las nueve a las doce horas, efectuarán ejercicios de tiro con mosquetón las fuerzas del Regimiento de Artillería número 64, en el sitio denominado la Atalaya. Lo que se hace público para general conocimiento, y principalmente de los moradores de aquellos contornos, para que adopten las debidas precauciones en evitación de posibles desgracias.

Ciudad Real 8 de Junio de 1943.

### HOY SESION EN EL AYUNTAMIENTO

Esta tarde, a la hora acostumbrada y en sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento se reunirá para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Instancia de don José Lomas Recuerdo, solicitando licencia para la apertura de una Clínica dental.

Idem de Manuela Zamorano, Restituto González y Manuel González pidiendo el arriendo de mesas en el Mercado.

Idem del matarife Eleuterio Poblete Cepeda, solicitando 15 días de licencia.

Escrito del Alcalde de barrio del Cuarto Distrito, interesando alumbrado y la asistencia de la Banda Municipal, para las Verbenas de dicho distrito.

Asuntos pendientes.

## "El Globo"

DROGUERIA Y PERFUMERIA  
INSECTICIDAS Y PINTURAS

Carlos Vázquez, 2

CIUDAD REAL

## HELADOS VALENCIANOS

Plaza de José Antonio, 12

MANZANARES

## ¡AGUA!

constante y en abundancia  
instalo un  
**GRUPO-BOMBA**

Existencias con motor eléctrico y de gasolina • Pido presupuesto gratuito

"LAS DOS LLAVES"

Aportada 1 MANZANARES (C. Real)

## MUEBLES RINCON

Dormitorios - Comedores y Despachos

MANZANARES

# UN NUEVO REEMPLAZO SE INCORPORA

## Reflexiones sobre la formación premilitar de los nuevos soldados del Ejército

Por Benjamín Alarócn

En un renacer de virtudes españolas, en un acendramiento de anhelos nacionales, se formula con claridad máxima nuestra afirmación de entrañable sentido militar ante la Historia. Y el Ejército, brazo armado de la Patria, se hace escuela y sostén de ella, escuela por excelencia de disciplina social y principal vivero de voluntades recias para la empresa común.

El servicio militar no podrá ya jamás mirarse como un trámite obligatorio a título de prestación temporal al Estado, ni como un simple aprendizaje de técnicas guerreras elementales, ni como una escuela de automatismos secos a toque de trompeta y redoble de tambor. El servicio militar marca la fase más alta de la personalidad social del individuo. La juventud es una gradación triunfal hacia esa hora de honor sumo en que se viste el uniforme.

Por la puerta de esos cuarteles van a pasar, en quintas sucesivas, nuestras legiones juveniles del porvenir, en las que tanto se cifra. Y, he aquí lo verdaderamente nuevo, estas legiones van a poder quizá el día mismo de su recluta hacer resonar los patios castrenses al golpe de un correcto paso marcial, tomar en sus manos como cosa conocida el fusil y sentir ya "en soldado" los actos primeros de la profesión.

No es de competencia nuestra formular normas cuando ya existen directivas y disposiciones concretas. Sólo con carácter de meditación nos aplicamos a considerar los puntos más significativos. Nos va en esta obra un importante bloque cimentador, y es poco cuanto realicemos en hecho o teoría, por el logro del propósito.

A las naciones que hasta ahora han intentado, más o menos derechamente, una iniciación militar de la juventud, se les ha mostrado escogida, cómo uno de los primeros escollos la cuestión de límites de aquella preparación, esto es, hasta qué grado y en qué materias habían de explicar sus enseñanzas los elementos instructores.

Muy íntimamente ligadas a la cuestión de límite o amplitud, existe la de unidad en la enseñanza. La propia rivalidad, muy conveniente por otra parte, de los centros instructores crea a menudo desvíos notables en los resultados obtenidos. Hay que superar esta anomalía por modo semejante al que, en lo normal, efectúa el Ejército con ejercicios de conjunto, inspección frecuente, etc. La íntegra formación de los instructores, para su adaptación a la necesidad de ajustarse a un plan estricto, es la base mejor para salir adelante en punto tan esencial.

La dependencia de los instructores dentro de la organización general es cosa que cada nación ha resuelto conforme a sus peculiares condiciones y disponibilidad de elementos. Para nosotros cabe un rendimiento perfecto con las actuales normas y orientación a base de instructores del mismo Ejército, o procedentes de él, con escuelas de formación, con una instrucción premilitar superior, aprendida en las organizaciones de la Falange.

Importa, de momento, meditar en las modificaciones que la formación premilitar impondrá de modo imminente. Al conocimiento psicológico del soldado habrá que añadir como elementos los aspectos

nuevos que suscite la frase introducida. La diferente calidad del recluta pedirá al oficial un comportamiento determinado en la misión instructora.

Quedó una de las primeras consecuencias que vamos a apreciar es la disminución del espontáneo interés del recluta ante los actos y detalles que a su entrada en el cuartel se le ofrecen. El cambio rudo que en circunstancias ordinarias sufre el soldado que llega directamente del campo, del taller, o de la aula, se atenúa considerablemente después de la formación previa.

No olvidemos, por otro lado, que la innovación va a repercutir de modo inmediato en la preparación de buenos suboficiales universitarios, cuya competencia técnica y de toda índole ha de estar a la altura de la misión.

En cuanto a modificaciones materiales del plan de enseñanza, no es precisa ninguna para el Ejército. Alemania, que ha llevado a gran perfección la preparación de los jóvenes para el servicio de armas, inicia siempre por lo más elemental sus textos y programas dentro del Ejército.

Llegamos, en fin, insistiendo en un concepto ya apuntado, que la formación premilitar se cifra no en materialismos técnicos, sino en orientación metódica de la conciencia juvenil a los ideales de Patria, Deber, Honor, inculcando principios cultivando virtudes, exaltando siempre la futura convicción militar como meta ansiada y feliz del período formativo de ser, por y para España, soldado.

A los cuadros de oficiales corresponde llenar cumplidamente este anhelo, hacer fructífero aquel orgullo con las excelencias de una perfecta formación militar.

El Frente de Juventudes también tiene apuntada ya su misión al logro de la perfección de esta generación combativa.

# AYER... Y HOY

por AGUSTINA DE ROMAN, Regidora de P. y P. de Daimiel.

En España siempre fué así, lo que es lo mismo. En España todo hecho de armas precedido a la Cruz. Estas hermosas frases oídas no ha mucho a un eminente orador sagrado con motivo de la ida a Rusia de un puñado de héroicos voluntarios, me dió la clave del por qué al contemplar en Ciudad Real la entrada entre la multitud del nuevo Prelado, mi vista se detenía en un punto no atraída por la vistosidad de los uniformes de los Caballeros de las Ordenes Militares que con autoridades rodeaban a Su Eminencia, sino por su Cruz y de manera muy especial la de Calatrava en cuyos campos estábamos pereciéndonos que volvía a recorrer en la primavera del año treinta y cinco las bellísimas ruinas del Castillo de este nombre, dirigidas por el Prelado mar tir, siendo huésped de honor el gran canto de nuestras gloriosas Patrias, García Sánchez, que quiso sentir bajo sus evocadoras murallas, la inspiración para una de sus maravillosas charlas. Y siguiendo la imaginación en veloz carrera, me traslado allá por los años mil ciento cincuenta y tantos, en el que ocupando el trono de Castilla, don Sancho III, "El Deseado", tuvo éste Rey que preparar rápidamente la defensa contra la invasión almohade, envalentonados por victorias recién alcanzadas sobre Alfonso VII. La línea divisoria en la campaña, era el río Guadiana, siendo la posición definitiva, el Castillo de Calatrava, en nuestros campos manchegos. A Toledo llega la noticia de que los caballeros Templarios que le defienden, le abandonan y al abandonarle, el enemigo podría llegar hasta donde quiera.

Cuando mayor era el temor, se presenta ante el Rey un monje de la Orden del Cister, que en unión de otro religioso, había fundado el Monasterio de Fitero, allá en Navarra. Fray Raimundo, que así se llamaba el monje, acompañado por Fray Diego Velázquez, pide al Rey autorización para dirigir la lucha de reconquista. El rey, creyendo todo perdido y animado más bien por ver en ellos algo sobrenatural, que por creerlos guerreros, dió su consentimiento.

# Prosiguen los Cursos de Mandos Sindicales

## El Jefe Provincial del Movimiento habló sobre Seguros Sociales y el camarada Antonio Ballester sobre las disposiciones del Fuero del Trabajo

### I.—EL FUERO DEL TRABAJO

La palabra fuero tiene añeja significación en nuestro derecho. A medida que durante la Edad Media se iba desarrollando la obra de la Reconquista del suelo Patrio, les dotaban de fueros o leyes propias. De estos fueros unos tenían carácter nobiliario, otros comarcal y otros local.

Por el respeto a las tradiciones nacionales que el Movimiento representa y por lo que tiene de protector y estímulo para el trabajo, se ha llamado Fuero a este conjunto orgánico de declaraciones que se promulgó por el Caudillo por Decreto de 9 de marzo de 1938, prescindiendo de la denominación de carta que se le ha dado en otros países como Italia.

Ante todo hay que destacar el valor práctico, inmediato del Fuero de Trabajo.

El Tribunal Supremo en numerosas sentencias ha entendido que el Fuero del Trabajo es un conjunto de declaraciones que constituyen como el programa social y económico del Nuevo Estado, pero sin que de momento atribuya derechos y deberes a los productores mientras aquellas declaraciones no sean desenvueltas por el correspondiente precepto legislativo. Sin embargo, el Fuero tiene para nosotros una eficacia inmediata como elemento básico de interpretación; es decir, a través de él conocemos el pensamiento y los principios sociales del Nuevo Estado que nos permitirá adaptar las viejas leyes sociales, de matiz liberal o marxista, a las nuevas concepciones.

Por otro lado, esta cuestión no tiene

ya mucho interés porque la mayoría de los puntos que forman el Fuero están desarrollados. Muchos de estos puntos, contienen declaraciones de principio enuncian como derecho o son definiciones dogmáticas no susceptibles de desenvolvimiento concreto pero cuyo espíritu y cuyo contenido ha de trascender o ha trascendido ya a las disposiciones dictadas por el Estado Nacional Sindicalista. Otros contienen ya declaraciones concretas cuyo desarrollo legal era inminente. Pues bien, limitándonos a estos puntos, vamos a señalar someramente las leyes y preceptos posteriores a la publicación del Fuero que les desenvuelve.

A continuación hace el conferenciante un documentado estudio sobre el desarrollo de los principios contenidos en el Fuero a legislación positiva.

### II.—JORNADA DE TRABAJO

No debe ser ni tan amplia que agote las energías del trabajador ni tan reducida que disminuya sensiblemente la producción. Estas dos distintas consideraciones han entrado en juego siempre que se plantea la cuestión de la limitación de la jornada.

En España tenemos la materia regida, principalmente, por el Decreto 1.º de julio de 1931.

La jornada legal, en general, es de ocho horas diarias. De este régimen, están exceptuados algunos trabajos:

- 1.º El de los Directores, gerentes y altos funcionarios de las empresas que, por la índole de sus tareas, no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.
- 2.º El servicio doméstico.
- 3.º El de los porteros de casas particulares y el de todos los que presten idénticos servicios que ellos y tengan habitación en el mismo edificio encomendado a su vigilancia.
- 4.º El de los guarda rurales y similares al cuidado de una zona limitada con casa-habitación dentro de ella y sin que se les exija una vigilancia constante.
- 5.º Los servicios de guarderías ocasionales y de corta duración.
- 6.º Los pastores.

Los trabajadores que tienen limitada legalmente su jornada, podrán trabajar horas extraordinarias en caso de urgente necesidad con tal que no excedan de cincuenta en un mes ni de 120 al año.

### III.—EL TRABAJO DE MUJERES Y NIÑOS

En casi todos los países, la legislación social moderna a empezado con la protección a las mujeres y los niños, porque las especiales condiciones de estos seres hacían más moral y más necesaria su protección. Así ha ocurrido entre nosotros: la defensa de los niños se inició con la Ley 24 de junio de 1873. Más tarde, se dictó la Ley de 13 de marzo de 1900.

En cuanto a las mujeres, tenemos fundamentalmente la Ley de 3 de marzo de 1900 que prohíbe a las mismas menores de edad trabajar en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

La ley de la silla de 27 febrero de 1912 obliga a los comerciantes a tener a disposición de sus empleadas un asiento. Y el Real Decreto Ley de 19 de febrero de 1926 prohíbe a las mujeres los trabajos de pinturas en el interior de los edificios.

Con independencia de todo esto, la Orden 17 noviembre de 1939, solo permite la inscripción y, en consecuencia, el trabajo, en las oficinas y registros de colocación a la mujer, casada soltera o viuda que no tenga para su propio sostenimiento y el de las personas que de ella dependan otro recurso que su propio trabajo a menos que se trate de mujeres solteras en posesión de un título. Sin embargo, colocadas todas las mujeres inscritas y que reúnan las expresadas condiciones, puede autorizar el Ministe-

### IV.—EL DESCANSO DOMINICAL

La Ley de 13 julio de 1940, (B. O. del 18) y su Reglamento de 25 de enero de 1941 (B. O. 5 de marzo), prohíben en domingo, fiestas oficiales y de carácter Religioso, el trabajo manual o intelectual por cuenta ajena.

Establecen además estas disposiciones el derecho del obrero a percibir el jornal íntegro del domingo o día de descanso semanal obligatorio o fiesta religiosa u oficial.

El obrero eventual contratado para una obra o servicio cuya duración total no llegue a seis días, tiene derecho a percibir sobre su jornal diario la parte proporcional correspondiente al domingo o sea una sexta parte del salario diario. Si el trabajo se realiza por unidad de obra, el jornal del domingo será el mínimo señalado para la categoría y oficio de que se trate.

Mas estas reglas generales, tienen excepciones fundadas en el interés público o en la índole de los trabajos. De estas excepciones afectan a los trabajos más corrientes en la provincia las siguientes:

El servicio doméstico y los porteros de las fincas urbanas; los espectáculos públicos, si bien el personal afecto a los mismos tiene derecho cada siete días naturales a un descanso de 24 horas consecutivas o a dos descansos de doce horas ininterrumpidas.

### V.—TRABAJOS NOCTURNOS

Se considera nocivo para la salud en cuanto exige un mayor esfuerzo y produce un mayor agotamiento. Priva, además, al que lo presta de la vida social y familiar. Por eso se le ha mirado siempre con recelo.

Está prohibido, desde luego, a las mujeres y los niños. Por lo que se refiere a las mujeres, el Decreto de 15 de agosto de 1937 dispuso se les concediera un descanso mínimo y continuo de doce horas entre cada dos jornadas consecutivas de trabajo, excepción hecha del servicio doméstico. Solo en circunstancias especiales de una determinada industria y a lo sumo durante sesenta días al año, podrá reducirse dicho descanso en una hora.

Este descanso comprenderá las horas nocturnas, menos en ciertos casos, como los de fuerza mayor, hospitales, espectáculos, etc.

El Decreto del 1.º de julio de 1931, prohíbe a las mujeres prestar servicio de guardabarrera de noche.

### VI.—TRABAJO A DOMICILIO

Se rige por el Real Decreto de 26 de junio de 1926 y su Reglamento de 20 de octubre de 1927.

Este trabajo a domicilio, el que ejecutan los obreros en el lugar en que estuviesen domiciliados por cuenta del patrono, del cual percibirán retribución por la obra ejecutada.

Se refiere principalmente al trabajo de la aguja, ropa blanca, zapatería, alpargatería, encajes, blondas, sombreros, etcétera.

### VII.—VACACIONES ANUALES

Su finalidad es la misma del descanso del trabajador en festivos y por la noche, es decir, permitirles que recuperen sus fuerzas desgastadas.

La Ley de 2 de septiembre de 1941, (B. O. del 21), han modificados el art. 56 de la Ley de Contrato de trabajo.

Esta Ley concede a todo trabajador un permiso anual retribuido al menos de siete días laborables ininterrumpidos o de mayor duración si así lo establecieran sus bases de trabajo. Se pierde este derecho si el trabajador durante las vacaciones realizara para sí o para otro, un trabajo lucrativo en cuyo caso debe de volver al empresario la retribución percibida correspondiente a las vacaciones. No se pierde por haber disfrutado durante el año un permiso extraordinario. Es dudoso si decae el derecho por despido imputable al obrero.

El incumplimiento de este precepto se sanciona por el Magistrado de Trabajo.

(Pasa a quinta página.)

## Eufrasio García

Taller de reparación Automóviles  
Soldaduras autógenas y eléctricas  
Gasógenos "EGAR"  
Teléfono, 31  
DAIMIÉL

## JUAN MAZARRO CALVO

TRATANTE DE GANADOS  
COMPRA DE TODA CLASE DE GANADOS  
Teléfono, 132 - Mártires Cabañeros, 10  
PUERTOLLANO

Fray Raimundo, como Santo, empezó predicando por campos, villas y ciudades, mientras Fray Diego, preparaba la batalla. El ataque, almohade llegó rápido, ensañado y horrible, pero se estrelló ante la heroicidad de sus defensores lo mismo que hoy le sucedió a los enemigos de Dios ante el Alcázar toledano. De aquí glorioso hecho de armas, nació la militar Orden de Calatrava, sintiendo orgullo de raza al enlazar aquel pasado heroico con nuestro presente, que sembró de mártires estos mismos campos reviviendo en la gloriosa gesta del Alcázar, la heroicidad de antaño, que si entonces hizo de Santos guerreros, hoy sacrificó a los guerreros, puesto que uno de estos héroes le dió Nuestro Señor valor para entregar un hijo a la horga antes que consentir cayera nuestra Patria en poder de los sin Dios.

¡Españoles! que hermosa es nuestra posición ante el mundo, teniendo para El la enseñanza de la verdad Divina por medio de la Cruz redentora que al redimir, perdona ayudando a vencer.

**Luis Sevilla Ramos**  
PAQUETERIA  
MERCERIA  
LOZA Y CRISTAL  
PERFUMERIA  
Plaza  
LA SOLANA

CASITA Y SOLAR O TERRENO  
compraría. Escribir detalladamente  
**VIUDA GARCIA**  
Pedrera Baja, 7

**LA PAJARITA**  
JOSE MARTIN LAZARO  
VINOS DE MESA  
LICORES Y JARABES  
COMESTIBLES FINOS  
Feria, 15  
Teléfono, 236  
CIUDAD REAL

# INFORMACION PROVINCIAL

## Buena cosecha de cebada en Alcázar de San Juan

Se procede a su recogida con toda actividad

### "Rebeca" se ha estrenado en esta semana

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Se encuentran en toda su actividad las operaciones de la siega de la cebada y desde luego se hará la recogida de este cereal con la oportunidad debida para evitar la menor pérdida de esta riqueza.

La abundancia de cebada este año es como hace muchos ya no se recuerda, pues las siembras de este cereal han estado irremediables en términos generales y los labradores se muestran muy complacidos de que por este año tendrán pienso abundantísimo para sus ganados.

Sólo ellos saben las contrariedades padecidas por la falta de piensos, sobre todo estos dos últimos años, lo cual impedía que el ganado destinado al laboreo de las tierras, rindieran el esfuerzo suficiente por la falta de alimentación.

En cuanto a los trigos, la cosecha en general es también buena, pero no tan excelente como la de cebada.

La falta de agua a última hora y los calores excesivos de estos últimos días han sido factores importantes que han determinado que la graná del trigo se haya precipitado y que ésta no sea como fuera de desear.

Así y todo, la cosecha se estima como buena.

### LAS CARTILLAS DE ABASTECIMIENTO

Se ha dado un nuevo plazo para que los titulares de las nuevas cartillas individuales de abastecimiento, retiren éstas de la oficina señalada al efecto.

El nuevo plazo será hasta el próximo sábado y durante la semana los titulares de las mismas, se presentarán en el día que por orden alfabético de sus apellidos les correspondan.

Queda advertido a todos, que la presentación de las cartillas individuales, tendrá que hacerse juntamente con la fa-

miliar en el suministro de víveres que se hará de un momento a otro.

Sin este requisito, no podrán retirar el suministro que a cada cual le corresponda.

### DE CINE

En esta semana se ha proyectado en el Cine-Teatro Crisfel, la película "Rebeca" producción cinematográfica que venía precedida de tanta resonancia.

Ciertamente que no ha defraudado la expectación con que se esperaba.

En el Cine "Alcázar", se ha proyectado también "A las nueve, lección de Química" con el mismo éxito.

### POZUELO DE CALATRAVA

#### DESPEDIDA DE SOLTERO

POZUELO DE CALATRAVA.—El día 6 del corriente, tuvo lugar en esta localidad, la despedida de soltero de nuestro buen amigo don Tomás de Blas González, perteneciente al benemérito Instituto de la Guardia Civil.

El dueño del Bar Muñoz sirvió un lunch. Por gozar, el señor de Blas, entre este vecindario, de una singular simpatía fué muy nutrida la concurrencia. En sus brindis, los invitados, dedicaron frases indicadoras de la fuerte amistad que les unía y el prestigio alcanzado por el anfitrión durante su estancia en ésta.

El Sr. Blas, saldrá en breve para Valladolid donde celebrará su enlace matrimonial con la bella señorita Juliama Díez Robles. Serán padrinos don Fernando Díez, hermano de la novia y la distinguida señorita Lucía de Blas, hermana del novio. Saldrán en viaje de novios para Madrid, Sevilla y otras capitales.

Nuestro parabien a tan estimado amigo. Corresponsal.

## FELICITACION del Delegado Provincial al Frente de Juventudes de SOCUELLAMOS

Por la marcialidad de la centuria que asistió al acto de Crispiana

SOCUELLAMOS.—La pasada concentración celebrada en Campo de Crispiana ha dado lugar, a que Socuellamos patente una vez más, la intensa labor llevada a cabo por su Frente de Juventudes, que presentó una Centuria de Cazetas que con espíritu recto, supo superarse y demostrar su afán de perfección.

Al desfilar ante la tribuna fué objeto de calorosos aplausos, ya que su marcha fué novedad bella, que hizo vibrar a los espíritus arraigados en nuestros ideales.

Por lo cual, en el día de hoy y en su oficio recibiendo dice el Delegado Provincial "A pesar de que la felicitación es ajena a nuestros principios faangistas, no tengo por menos que hacerlo con admiración ante la marcialidad de la Centuria presentada; exponente claro de la labor que presenta, labor que estimulo para mayor fruto de esa Local".

Corresponsal.

## DEPORTES

VALDEPENAS, 7.—Ayer tarde se han celebrado dos magníficos partidos de fútbol. A las cinco de la tarde, tuvo lugar el primero entre el "Once Azul", de Manzanares y el "Relámpago" local, ambos del Frente de Juventudes. El encuentro, que a pesar de la elevada temperatura resultó entretenido, terminó con un empate a un tanto; por los locales marcó en el primer tiempo López Tello y por visitantes, en la segunda parte, Santiago.

Después se celebró el segundo partido que estuvo a cargo del once de Artillería, Maestranza de Madrid y el equipo de Educación y Descanso local. Magnífico encuentro jugado por los dos onces que en todo momento dieron pruebas de una codicia extraordinaria, las jugadas llenas de emoción que se desarrollaron fueron largamente apaudadas por el gentío que llenaba el amplio campo de deportes, saliendo satisfichísimo del encuentro.

El primer tiempo, terminó con el empate a un tanto; el gol local fué marcado de "penalty" y el de los visitantes, en una salida en falso del portero del equipo local.

El segundo tiempo, se jugó a gran tren y cuando faltaban diez minutos para terminar el partido, llegó el desempate a favor de los locales en una magnífica jugada del delantero centro, que de un soberbio cabezazo y ante la estupefacción del portero, llevó la pelota a la red. El público desbordó su entusiasmo abrazando a los jugadores locales, que en una tarde de aciertos, se han llevado una nueva victoria. Por los locales, se distinguieron el portero y el medio centro, Sarrión. Por el equipo visitante, el ala izquierda.—C.

### PUEBLA DEL PRINCIPE

#### Romería tradicional

Siguiendo la tradicional costumbre, se ha verificado el traslado a este pueblo de la imagen la Excelsa Patrona Nuestra Señora de Mairena desde el vecino pueblo de Villamanrique en donde ha permanecido una breve temporada gozando la veneración de sus devotos hijos. Con este motivo, se congregó en el sitio de costumbre denominado "Quebradas" con un aspecto de romería, numeroso vecindario de ambos pueblos.

Durante todo el trayecto, un grupo de simpáticas señoritas entonaron a coro numerosos himnos de alabanzas a la dulce Madre.

La Guardia del Benemérito Instituto del puesto de Villamanrique le dió custodia de honor.

Ya en el atrio de la iglesia donde se encontraban congregados numerosos fieles, poseídos de una sentida emoción, dieron numerosas veces el grito: ¡Viva la Virgen de Mairena...! mostrando el cariño y veneración hacia su querida Patrona.

## Los productores de patatas tienen que presentar declaraciones juradas antes del día 22

### Una circular del Gobernador civil

El Gobierno Civil ha hecho pública la siguiente disposición:

"Terminada en la provincia la siembra de la patata temprana, y de medio tiempo, y próxima a terminar la de la tarde, se hace indispensable, para la debida movilización comercial del producto, el efectuar la correspondiente declaración jurada, la que deberá hacerse conforme a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Comisario de Recursos de la 1.ª Zona, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Todos los productores de patatas de esta Provincia quedan obligados, sin excepción de ninguna clase, a presentar ante la Alcaldía, en la forma y tiempo que más adelante se expresa las declaraciones juradas de patatas, (Modelo P. I.) relativas a la superficie sembrada cosecha probable a obtener, y cosecha obtenida.

2.ª La obligatoriedad de formular las declaraciones que anteriormente se mencionan, es absolutamente general y alcanza a toda clase de productores, asociados o no, incluso a los que por tener sembrada poca superficie sólo puedan recolectar cantidad necesaria para su consumo o inferior a las mismas.

Si un mismo productor poseyera explotaciones en distintos Términos Municipales, presentará, en cada Ayuntamiento, declaración separada, referida exclusivamente a los datos de la explotación que se encuentre en el Término respectivo.

3.ª La declaración de siembra y recolección de patatas se divide en los dos períodos siguientes:

a) Primer período. Declaración de superficie sembrada y cosecha probable, que habrá de efectuarse necesariamente en esta Provincia, antes del día 22 del mes de Junio.

La extensión sembrada se expresará necesariamente en hectáreas y áreas, y deberá corresponder, teniendo en cuenta el número de kilogramos que se precisan como promedio para siembra de una hectárea a la cantidad reservada para siembra por el agricultor, aumentada en la cantidad que le haya sido facilitada por la Jefatura Agronómica Provincial (Sección siembra) bien directamente bien por la Sindical local respectiva, sal-

### FUENTE EL FRASNO

#### Primera Comunión

Con motivo de la festividad de la Ascensión, se celebró por la mañana solemne misa de comunión en la que ofició el R. P. Calama, de los Misioneros del Corazón de María, dando por vez primera el pan de los Angeles a unos cincuenta niños, a los que dirigió la palabra el oficiante. Durante la misa el coro de Acción Católica, cantó motetes propios del acto.

### DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma doña Basilia Mendiola, madre de nuestro querido amigo, don Angel Sánchez Mendiola, Teniente de Aviación, el que con este motivo se encuentra entre nosotros.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—El próximo día 18, se celebrará en Badajoz, el enlace matrimonial de nuestro buen amigo don Evaristo Gonzalo Arribas, Delegado Local de Administración, quien ha celebrado con sus amigos su despedida de soltero.

### LA CREACION DE NUEVAS ESCUELAS

Tenemos noticias de que las gestiones que está llevando a cabo nuestro Alcalde, sobre la creación de dos Escuelas en esta población y una en la Aldea de Ballesteros, van por buen camino, esperando que en breve será una realidad esta necesidad tan sentida. Corresponsal.

### ALMADENEJOS

#### NOTAS DE SOCIEDAD

ALMADENEJOS.—Han regresado de Ciudad Real, donde han obtenido brillantes notas en sus exámenes del Instituto de Segunda Enseñanza, nuestros camaradas José Corral Ramírez y Félix Barona Paniagua.

Nuestra enhorabuena.—C.

lavo que justifiquen plenamente haber entregado algún sobrante de ella a esta Central Reguladora de Adquisición de Patatas, en cuyo caso se deducirá la cantidad entregada.

b) Segundo período. Declaración de cosecha obtenida que se verificará en los plazos, que, teniendo en cuenta las épocas normales señalará oportunamente esta Central Reguladora.

4.ª Las declaraciones juradas (Modelo P. I.) se confeccionarán en los impresos que se facilitarán a los productores en las Alcaldías respectivas.

A este fin, esta Central Reguladora, ha remitido bajo pliego certificado, los impresos que estima necesarios para los Productores de cada término municipal, debiendo las Alcaldías solicitar mayor cantidad si con las remitidas no vieran, suficientes, pero todo ello, con la antelación debida para que dichos impresos queden cumplimentados dentro del plazo que anteriormente se fija.

Dichas declaraciones juradas (Modelo P. I.) se harán por duplicado, entregando un ejemplar al productor y quedando otro en la Alcaldía.

Al propio tiempo que las Alcaldías vayan recibiendo las declaraciones juradas de los productores, confeccionarán, el resumen de éstas, que también y bajo pliego certificado se les ha remitido, cumplimentándole en todas sus partes, remitiéndole a esta Central Reguladora antes del día 25 de Junio.

5.ª Las declaraciones juradas, deberán ser refrendadas con el visto bueno del Sr. Secretario del Ayuntamiento o del Sr. Alcalde Pedáneo de la localidad donde no exista yuntamiento.

6.ª El refrendado supondrá que se ha revisado y comprobado la declaración, alcanzando por tanto, a quien lo suscriba la responsabilidad correspondiente si el declarante cometiera falsedad u omisión.

Los Secretarios de Ayuntamiento, percibirán por esta labor, de diligenciado y comprobación de las declaraciones juradas 0'25 pesetas por cada una de ellas.

7.ª Se considerará, desde luego, por los Secretarios, como indicios de falsedad, el hecho de que la superficie declarada no sea proporcional a la cantidad reservada en la declaración del año anterior, aumentada con la que se hubiera podido facilitar, según se detalla en el apartado tercero.

8.ª Ningún productor podrá proceder a la recolección de su cosecha sin haber presentado previamente la declaración jurada (Modelo P. I.) de superficie, lo que justificará por el duplicado que debe conservar en su poder debidamente sellado y firmado por la Alcaldía correspondiente.

Los Alcaldes, por medio de los Agentes de su Autoridad, guardas jurados, etc. vigilarán el cumplimiento de tal requisito, suspendiendo el arranque de la patata correspondiente a parcela no declarada, y dando cuenta a esta Central, para que esta a su vez, lo haga a la Inspección Provincial, que procederá al decomiso de la cosecha y levantamiento de acta para su remisión a la Fiscalía Provincial de Tasas.

9.ª Igualmente se procederá al decomiso, considerando su tenencia como ilícita, de la patata ya almacenada en poder del productor no amparada por la declaración de cosecha correspondiente, afectado el decomiso a la totalidad si no se hubiera efectuado dicha declaración, o al exceso si se comprobara la existencia de cantidad obtenida superior a la declaración, poniéndose así mismo los contraventores a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas.

10.ª Los productores del término Municipal de Ciudad Real y sus anejos, harán las declaraciones juradas dentro de los plazos fijados anteriormente en esta Central Reguladora de Adquisición de Patatas, Postas número 18 de 10 a 12 de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudad Real 5 de Junio de 1943. El Gobernador Civil".

## Ferias y Fiestas en Arenas de San Juan

Durante los días 10 al 13 de Junio, bajo el siguiente PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS

### JUEVES 10

A las ocho de la tarde solemnes vísperas en la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, en honor de nuestro Excelso Patrón San Bernabé, con asistencia de las autoridades y jerarquías del Movimiento.

A continuación Concierto Musical por la Banda de Daimiel en el recinto de la Plaza de los Mártires.

A las 11 de la noche castillos de fuegos artificiales en la referida Plaza en honor del Patrón de Arenas de San Juan

### VIERNES 12

Por la mañana a las siete, alegres dianas y pasacalles por la Banda Municipal de Daimiel.

A las 11, Solemne función religiosa en honor de nuestro Santo Patrón San Bernabé en el Templo de Nuestra Señora de las Angustias, ocupando la ságrada cátedra el predicador eminente Dr. Martín Faraco.

A las 13, comida extraordinaria en Auxilio Social para los necesitados costeada por el Ayuntamiento.

A las 7 de la tarde se sacará procesionalmente la venerada imagen de nuestro Santo Patrón con acompañamiento de autoridades y jerarquías del Movimiento y Hermandad, dando escolta de honor la Centurias "23 de Julio" de las Falanges Juveniles de Franco del Frente de Juventudes.

A las 11 de la noche, concierto por la Banda Municipal.

### SABADO 12

Segunda procesión a las 11 de la mañana de nuestro Patrón con acompañamiento de autoridades, jerarquías del Movimiento y Hermandad, dando escolta de honor, flechas azules de la Sección Femenina del Frente de Juventudes.

A las 12, concierto por la banda Municipal de Daimiel y diversos festejos de regocijo público.

Por la tarde encierro de los novillos que serán lidiados el domingo 13.

A las 12 de la noche concierto y verbena.

### DOMINGO 13

A las siete de la mañana, carrera ciclista, en que se otorgará al vencedor una magnífica copa, donada por don Miguel Garrigós, vecino de Villarta de San Juan, que cuenta en esta localidad con grandes simpatías, habrá también diversos premios en metálico.

A las 11 de la mañana, carreras de hombres metidos en sacos, etc. y concierto por la Banda Municipal de Daimiel.

A las 6 de la tarde, gran corrida de novillos toros, de la acreditada ganadería de los Sres Victor y Marín de Ferncaballero, por los novilleros Manuel Serrano "Manolillo" triunfador últimamente de la Plaza de Valladolid y Segundo Urefia "Grano de Oro" as de la novillería manchega.

A las 11 de la noche, concierto, fin de fiesta con una gran traca final.

Arenas de San Juan 6 de Junio 1943.

El Alcalde, Patricio Sosa; El Secretario, Tomás Bueno.

Durante todos los días de la Feria, serán representadas en nuestro Gran Teatro formidables espectáculos por la gran Compañía de Comedias, Variedades y variedades "Sala Caro".

## Prosiguen los cursillos de Mandos Sindicales

(Viene de tercera página.)  
**EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO, CAMARADA GUTIERREZ ORTEGA, HABLO SOBRE SEGUROS SOCIALES**

Comienza su disertación el camarada Gutiérrez Ortega, afirmando que el tema de los Seguros Sociales es de tan amplio contenido, que él solo justificaría unos cursillos para poder tratarlo detenidamente y que por consiguiente al tener que desarrollarlo en un hora, todo se referirá a algunos puntos concretos del mismo.

Desarrolla el conferenciante la idea de la previsión y dice que surgió para sustituir a la beneficencia, único remedio que antes existió cuando a los económicamente débiles, por cualquier circunstancia, les faltaba el salario temporal o definitivamente. Explicó el sentido etimológico de la palabra previsión y la forma de practicar la misma, bien por el ahorro o por el seguro, distinguiendo dentro de éste al privado al mutuo y al social, examinando ampliamente cuales son las características de éste.

Estudió detenidamente el Subsidio Familiar, empezando por examinar la política de protección a la natalidad y a la familia que desarrolla el Nuevo Estado, cambiando totalmente la línea de conducta seguida hasta 1936 por el Régimen liberal. Recuerda la prolífica legislación nacionalsindicalista a este respecto, llegando a la conclusión de que sobrepasa a cuantos se ha realizado en ningún Estado. Analiza la evolución histórica del salario familiar a partir de la Encíclica de León XIII Rerum Novarum y los fundamentos del mismo hasta llegar a la fórmula del Subsidio Familiar, pasando por las hojas de compensación francesas.

Estudió con detenimiento, las características del Subsidio Familiar español, concretando los términos de asegurado, subsidiado, beneficiario y afiliado. Hace historia de la legislación publicada sobre el Régimen agropecuario, comentando la ley de 1-IX-39 y órdenes de 6-X-39 y 28-X-1940.

Habla a continuación sobre Subsidio de Vejez, explicando los fundamentos del mismo y su antecedente inmediato el Retiro obrero. Comenta la ley de 1.º de septiembre y orden de 6-X-39, así como las órdenes de 2-2-40 y 12-1-42, llegando a la conclusión de que el Estado nacionalsindicalista ha abordado el

problema de dar satisfacción a la vejez, resolviendo de un manera tajante, la incuria de generaciones.

El camarada Gutiérrez Ortega, se refirió después al Seguro de Accidentes del Trabajo. Destaca la enorme importancia de la materia y estudió la definición de Accidente del trabajo, que daba la legislación francesa de fines de siglo y la que existe hoy en la nuestra. Pasa revista a las teorías de la culpa y contractual sobre responsabilidad patronal, deteniéndose especialmente sobre la doctrina del riesgo profesional, llegando a la conclusión de que es la única justa y que dá plena satisfacción al obrero y que por suerte ya se ha abierto camino en la legislación modernas.

Termina el conferenciante su disertación examinando algunos artículos del Reglamento de Accidentes del trabajo.

### SECCION RELIGIOSA

#### Ignorancia y despreocupación

III

Vista la inconsecuencia lógica del in diferente, nos sentimos impulsados a conocer sus efectos, aunque sólo sea ligeros. No encontramos la indiferencia sin ir acompañada de la ignorancia religiosa. El indiferente español suele llamarse "católico a su manera", como si hubiera otro camino para seguir a Cristo que el que éste determinara. Más lo que con esta expresión quiere decir es que con él no cuentan los mandamientos de Dios ni los de la Iglesia. Proclama su libertad absoluta de obrar independientemente de todo precepto divino o eclesiástico. También se burlará cuantas veces pueda de las leyes del Estado, pero no lo dirá, porque la sociedad se defiende con castigos desagradables. El se crea su moral al servicio de su conveniencia. Hablará de su honradez, proclamará su integridad, citará ejemplos de su desprendimiento y filantropía; pero no le creáis sin ver antes sus obras. Por sus frutos los conoceréis, dice Jesucristo. Y si él se proclama independiente del Evangelio, si él rechaza la moral católica, si afirma ser totalmente diferente del seguidor de Cristo, es porque ofrece frutos distintos de los que aquél produce. Siempre me han causado repugnancia invencible estos hombres. No ven, en su orgullo, que no hay buena o moral que no esté mandada, o al menos, aconsejada por la moral católica, como no existe crimen o delito que no sea execrado por el Evangelio. ¿Será la moral de éste indiferente contrario a la del Cristianismo? Afirmará que no sino sólo distinta. Está pugando por salir a los puntos de mi pluma el lema de los modernos humos: "robar, matar y no meterse con nadie". Y en realidad a esta conclusión llegará más o menos pronto pero fatalmente el creador de su propia moral independiente. Si no ama a la Suma Bondad y Belleza, si jura falsamente, si no respeta a sus padres o a sus hijos, si quita la vida o la fama o se apodera de lo ajeno, si miente y engaña, si es justo o falso, etc., puede enorgullecerse no de haber creado una nueva moral, sino de haberse unido al carro de la perdición, guiado por Lucifer. Será enemigo de Dios y de la sociedad a la que dañará constantemente con el fruto de su peregrina moral. F. L.

### EL CAMARADA GÓBERNA EN LANZA

El Alcalde y Jefe del Movimiento de Infantes, camarada José Goberna que en visita oficial se encuentra en esta capital, en la tarde de hoy, ha visitado las instalaciones de nuestro diario.



### Excursión a Madrid

La Jefatura provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso ha organizado una excursión colectiva a Madrid, para dar facilidades a los productores que deseen presenciar la Final de la Copa de S. E. el Generalísimo.

La salida para dicha excursión, tendrá lugar en la madrugada del domingo día 20, regresando el lunes día 21 en el correo de Badajoz, siendo el precio del billete de ida y vuelta 20 ptas.

Para ms detalles en la Jefatura provincial de la Obra.

## Palabras del Jefe Central en el I Consejo Nacional del S.E.P.E.M.

### BOLETIN INFORMATIVO DEL S. E. M.

Fueron sus primeras palabras para transmitir un saludo de hermandad falangista en nombre del más veterano de los servicios de Educación de la Falange.

Destaca que nuestra existencia es vieja flecha—que nació con el nombre Corporación del Magisterio— del arco tenso de la Falange hasta dar a flor el Servicio Español del Magisterio, que se extendió por todas las tierras de la Patria al unísono de la guerra, con el afán creador y renovador de lo que hasta entonces había sido la Primera Enseñanza en España.

Contra todos los enemigos que también encontraréis en vuestro camino—continuó diciendo el camarada Gutiérrez del Castillo—, a pesar de todas las calumnias, de todas las deformaciones, nuestro servicio (del que puede ya decirse que ha alcanzado su mayoría de edad) cuenta actualmente con más de 43.000 afiliados; con un Servicio de Información Profesional, con una Mutualidad que es un primer paso de nuestra inquietud social y revolucionaria; con un Departamento de Misiones de Cultura que quiere llevar hasta el pueblo más olvidado de soledad la luz y alegría del pensamiento y de nuestra doctrina entre canciones de nuestro folklore y el viejo sabor de nuestros romances; con una organización de albergues; con una revista que nuestro Ministro delegado nacional de Educación ha tenido a bien confiar en estos días a nuestra orientación, y que en el más breve plazo se convertirá en el mejor instrumento de información política y profesional de que podrán disponer los educadores españoles; con sus Jefaturas provinciales como elemento básico de la organización del Servicio, a las que no faltan las facultades que en orden a la Primera Enseñanza le son privativas, y de las que no puede privarse sin desmoronar todo lo que hasta el día se ha conseguido en el esfuerzo constante y permanente que el problema exige, y que por esta misma razón hemos de dárles la autoridad y prestigio necesarios para su eficiencia en el campo de la enseñanza primaria.

Esta es, en resumen, la arquitectura de nuestro Servicio, al que en la hora

actual preocupan fundamentalmente estas dos cosas: proporcionar al Magisterio español una ley de Primera enseñanza profundamente religiosa y falangista. Elevar al Magisterio español a la zona de prestigio que se merece.

Camino de esta exigencia, nuestras voces —la del S. E. P. E. M. y la del S. E. M.— no pueden ir sueltas. Es quizá en el campo de la educación donde más categoría de mandamiento tiene consigna de unidad. Es hora de fijar el concepto total de educación. La formación escolar no puede ser ajena, no debe ser por vosotros —considerada la Escuela como una cosa aparte de vuestra misión, sino como primera etapa, la única— porque estamos hablando de la realidad—para la mayoría de los españoles.

Por eso vengo a rogaros que nos prestéis vuestra más generosa y entusiasta colaboración, con el mismo fervor que yo se lo ordeno a los camaradas encuadrados en el S. E. M. Este de la unidad es el único camino para llevar a realidad tangible las exigencias de una educación cristiana y falangista, que la España de Franco necesita.

¡¡Arriba España!!

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Con el fin de facilitar a nuestros lectores noticias concretas en la resolución del Concurso General de Traslados, se ha entrevistado con el Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza, el Jefe de Información del S. E. M., el cual nos ha manifestado categóricamente que se ha acelerado el ritmo de la clasificación, y adjudicación de vacantes, con personal técnico especializado que trabajo horas extraordinarias para resolver rápidamente la tarea que se le ha encomendado. "Puedo asegurarle—nos dice el Sr. Director general de Primera Enseñanza—que en el próximo mes de septiembre estará definitivamente resuelto el Concurso General de Traslados."

### LAS ESCUELAS DE SUBURBIOS DE MADRID

Nos informan en la Dirección General de Primera Enseñanza que para el próximo mes de septiembre estarán finalizados todos los Grupos Escolares de suburbios madrileños. A pesar del enorme trabajo que supone habilitar locales apropiados y con las precisas condiciones pedagógicas que requieren, se están venciendo estas dificultades y paulatinamente se verifican aperturas de Escuelas, para las cuales se irá nombrando el personal que haya sido seleccionado al efecto. A este tenor, se espera que para el próximo curso escolar comiencen su tarea redentora, con el interés y la eficacia que el fin se merece, todos los Maestros que el Patronato designe.

### INTERINIDADES

Hay abiertas convocatorias permanentes, mientras haya vacantes, para Maestros en Huesca, Lérida, Navarra, Segovia y Zaragoza; en Valencia, con treinta días de plazo, y en Soria, permanentes para ex combatientes. En Avila, con un plazo de treinta días, que termina el 19 de junio.

Mientras haya vacantes para Maestros, en Cádiz y Gerona.

MADRID.—Se anuncia convocatoria para la formación de nueva lista de Maestros interinos, por un plazo de treinta días, que terminará el 19 de junio.

Las documentaciones son las que previene la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938.

### VISITA A NUESTRAS INSTALACIONES

El Alcalde de Almadén y Procurador en Cortes camarada Sánchez-Aparicio en unión de Jefe comarcal del Movimiento de la misma población camarada González han visitado nuestra Redacción y talleres; sala de máquinas y composición fotográfica, teletipo etc. Los visitantes elogiaron el perfecto y rápido funcionamiento de los servicios.

### ACUERDOS DE LA JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA

Reunida ésta con la municipal de Sanidad en el salón de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde camarada Bustamante; acordaron la aprobación del padrón de familias necesitadas acreedoras a este beneficio, así como el someter a la comprobación del Ayuntamiento las listas de las personas que integran dicho padrón.

LEA VD. "LANZA"

### NOTAS TAURINAS

## La feria de Badajoz

La capital extremeña celebra dos ferias anuales. Es quizá la más importante la de San Juan, para la que todos los años además de un atractivo programa de festejos organiza buenas corridas de toros.

Recientemente ha regresado de Madrid la Comisión de Ferias y festejos del Ayuntamiento. ¿Han leído ustedes bien? del Ayuntamiento, después de ultimar el programa de las corridas de feria que se celebrarán a beneficio de Auxilio Social y Frente de Juventudes, patrocinadas por la más alta autoridad provincial.

Se ha confeccionado el siguiente cartel: Día 25.—Seis toros de Marzal para Manolete, Morenito de Talavera y Pepe Bienvenida.

Día 26.—Los toros serán de Braganza y los matadores Belmonte, Manolete y Andaluz.

¿Y en Ciudad Real? ¡Oh, en Ciudad Real!

EFEMERIDES  
 7 JUNIO 1869. En la plaza de Madrid se celebró una corrida de toros en la que al matar al toro Peregrino, de Vicente Martínez, Antonio Sánchez "Tato" recibió tan grave cornada en la pierna derecha que hubo necesidad de amputársela para salvar la vida al torero.

### DE OTROS TIEMPOS

La Trastienda fue una sociedad de buenos aficionados instalada en Madrid, no sabemos dónde, que funcionaba allá por el año 1903.

Discutían de toros, bebían vino español en vez de esos menjurges de ahora y hasta escribían en los periódicos para defender los fueros de la afición y el bien arte de lidiar.

En Ciudad Real está en germen la cofradía o sociedad—como quieran—"La Buila, que aún contando con buenos aficionados, mejores amigos, aún no ha empezado a funcionar.

Esperemos...

### DECIA MONTES

"El verdadero valor es aquél que nos mantiene delante del toro con la misma serenidad que tenemos cuando no está presente, es la verdadera sangre fría para discurrir en aquél momento con acierto qué debe hacerse con la res".

JERONIMO TIMBALDES

## Rey Ardid reta al nuevo campeón de España de ajedrez

En contestación a la carta publicada en el diario "Gol" por el nuevo campeón de España de Ajedrez, señor Sanz, el ex campeón, doctor Rey Ardid, ha enviado esta noche el siguiente telegrama a la Federación Española de Ajedrez:

"Aplaudo gesto maestro Sanz en carta abierta diario "Gol" y de acuerdo con ésta le reto a un match revancha a diez partidas, poniendo en juego el título de campeón de España.—Firmado: Rey Ardid".

## TEJERA

### NUESTRA SEÑORA de GRACIA

de Antonio Barrera Moreno

Material de Construcción

Santísimo, 19 PUERTOLLANO

## ¡AGRICULTORES!

Para combatir el **ESCARABAJO DE LA PATATA** emplead los **ARSENIATOS DE PLOMO Y DE CALCIO**,

Recomendados por la Jefatura Agronómica

Haced vuestros pedidos a **S. A. DE ABONOS MEDEM**

Torreón del Alcázar CIUDAD REAL

## SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS

MAS VIDA tendrá su radio reparándolo en "Radioga"—Cardenal Monesillo 3.—Ciudad Real.

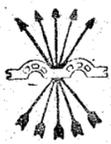
PARA BODEGAS.—Magníficas estrujadoras elevadoras "MARMONIER" (extranjeras), moto-bombas, enchufadoras, mangueras, material tintos, bombas aceite. CASA ARRIETA.—Maquinaria, PAMPLONA.

SE NECESITA máquina de escribir, moderna, en perfecto estado, cualquiera que sea su marca.—Razón, Calatrava, 10.

Se ruega a quien haya encontrado una cartera de caballero de Bocalif negro, con documentos oficiales, envíe estos últimos a la Jefatura Provincial de la Obra Sindical "Educación y Descanso" sita en la calle de la Paloma, 16.

SE NECESITA un piso, siete habitaciones, sitio céntrico. Se pagaría bien Razón: Administración LANZA.

SE COMPRARIA Espasa completo, buenas condiciones. Razón: Monesillo, 8.



## CRONICA DE GUERRA

# Actividad aérea en el frente del Este

Nada nuevo que señalar en el frente del este, donde los soviets continúan atacando infructuosamente la cabeza de puente del Kuban y realizando algunas operaciones de poca importancia, tanteos de reconocimiento al parecer, en otros sectores.

La actividad aérea prosigue sin interrupción dando lugar a una batalla en el aire que va adquiriendo cierta importancia, aunque pase desapercibida por la mayor resonancia de las acciones de bombardeo sobre los frentes del Atlántico y el Mediterráneo.

Hace unos días sin embargo, los alemanes realizaron un fuerte ataque, de tanteo, o acaso de mayor envergadura que los del oeste, sobre la ciudad de Kursk, que, seguramente causaría enorme extrañeza a los que creen que la singular actividad alemana de estos momentos obedece a falta de potencialidad bélica. La ciudad rusa, importante centro de comunicaciones y base de abastecimiento del sector central soviético, fué bombardeada durante treinta y seis horas seguidas por una formación de mil aparatos alemanes.

La violencia de este ataque, que se sale del campo de las acciones de la aviación estratégica sobre las bases y los núcleos de la retaguardia enemiga—como los bombardeos continuados de las fábricas de Gorki sobre el Volga central—causaba la presión de una acción de cooperación, con futuros movimientos de los ejércitos de tierra. Es decir que se trataba de una preparación para un avance alemán o de una contrapreparación para desbaratar, antes de que pudiera lanzarse, un ataque soviético.

La calma en este sector del frente, tras el ataque aéreo que comentamos, permite suponer que la aviación de reconocimiento descubriría los preparativos soviéticos para una ofensiva de bastante envergadura, dada la potencia del ataque aéreo lanzado, en el momento preciso en que la acción de la aviación

## Abastecimientos y Transportes

Recibimos para su publicación las siguientes notas de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes: "Esta Delegación Provincial en su deseo de atender al público y causarle las menores molestias con motivo de la entrega de la cartilla individual de racionamiento, y a fin de poder cumplimentarlo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en el plazo señalado dispone:

Que a partir del día 9 de los corrientes la entrega de las cartillas individuales de racionamiento se efectuará con arreglo al siguiente horario:

1.º turno de 10 de la mañana a 2 de la tarde.  
2.º turno de 5 de la tarde a 8 de la noche.

3.º turno de 10 de la noche a 12.  
Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ciudad Real, 8 de junio de 1943  
El gobernador civil, Jefe de los Servicios.

"Se pone en conocimiento de todos los productores de aceite, que a partir del martes día 8 del mes actual y previa presentación de la tarjeta de productor, podrán retirar el aceite que como tales les corresponde de las almazas siguientes:

Hermanidad de Labradores.—Postas n.º 8 José Selas León.—Cañas n.º 15  
Vda. de Ramón Céspedes.—Ronda Mata 3 y el precio base de aceite corriente 3'60 pesetas kilógramo, advirtiendo que cada tarjeta sólo podrá retirar el aceite de una almaza.

Ciudad Real, junio de 1943.  
El gobernador civil, Jefe de los Servicios."

podía perturbar los movimientos preliminares y ahorrar a las fuerzas de tierra las bajas inevitables de todo combate aunque se resuelva favorablemente.

La situación de Kursk se presta para iniciar operaciones ofensivas desde las líneas soviéticas. Ocupa la clave del arco que forma frente desde Orel a Bielgorod, y es un centro de comunicaciones por el que tienen que pasar los movimientos de concentración de fuerzas y de abastecimientos para intentar presionar por el sur y saliente alemán de Orel, ataque que combinado con otro por el norte desde la región de Tula, —donde hace tiempo se han señalado fuertes concentraciones soviéticas— puede dar lugar a su estrangulación.

La línea alemana del frente del este, después de las rectificaciones de este invierno al norte de Orel, que hicieron desaparecer los salientes peligrosos de Demiansk y Rejev, se presta poco a operaciones ofensivas de tipo demostrativo en que, sin empeñar grandes efectivos, se consiga amenazar seriamente a las fuerzas germanas y obligarlas a emplear sus reservas. Descartada la cabeza de puente del Kuban, es acaso el saliente de Orel el único lugar en que se podrían llevar a cabo operaciones de este tipo que es muy probable se solicitasen de Stalin en la carta de Roosevelt para distraer fuerzas alemanas en el este, al tiempo que se intenta el desembarco en el sur o en el oeste europeo.

SANTIAGO MATEO MARCOS.  
(Servicio especial de la Agencia Logos).

## De interés para empresarios y aprendices

Recibimos la siguiente nota:

Habiéndose notificado ya anteriormente por esta Sección Provincial a todos los Empresarios y Productores por todos los medios divulgantes posibles, de la obligación ineludible que tienen estos últimos de asistir los miércoles si se hallan comprendidos en la edad de 17 a 21 años ambas inclusivas, o los viernes si son menores de 17 años y que para solventar todas las dudas posibles se les daban normas a seguir en circular número 123, dirigida a todas las Empresas de la Capital, esta Jefatura da para su conocimiento y efectos relación de Productores y lugar donde trabajan, que han sido castigados con la sanción autorizada por las Leyes de 6 de diciembre de 1940 y 25 de abril de 1942.

Se les advierte que la reincidencia en la falta de asistencia duplicará el importe de la sanción y en aquellos casos rebeldes serán dados de baja automáticamente de la Empresa donde prestan de poder trabajar en cualquier otra Empresa por carecer de documentación acreditativa de su condición de encuadrado a este Frente de Juventudes.

Alferdo Aguilera Martínez, Camisería J.A.S.; Angel Alba Velduque, Centro Mecanográfico; Félix Alcázar Castaño, Gestora Mercantil; Francisco Arjona Cañavares, Garage Progreso 2; Gabriel Benito García, Farmacia Romero; José Camacho Rodríguez, RENFE; Vicente Díaz Valdehira, Farmacia Ciruela 1;

ALMACEN DE COLONIALES  
**JOSE NAVARRO**  
Cruz, 4  
CIUDAS REAL

## El Jefe del Servicio de Marchas del Frente de Juventudes en Ciudad Real

### Se reunió con los jefes de centurias de las Falanges Juveniles de Franco

Ha girado una visita de inspección a esta Capital, el camarada Villegas, Jefe del Servicio Nacional de Marchas de las Falanges Juveniles de Franco e Inspector de estas.

Después de charlar con el Delegado Provincial, al que expuso la futura labor de Campamentos y Marchas que debe realizarse, visitó las distintas dependencias de la Delegación Provincial interesándose por los distintos servicios. Celebró después una reunión con los Jefes de Centuria de las Falanges Juveniles de Franco, resolviendo dificultades que en diversos órdenes se de jan sentir, comunicándoles al propio tiempo que en breve les será enviado suficiente material para la buena realización de las Marchas, así como suministró para los camaradas que asistan a ella. Se interesa asimismo por la marcha que se efectuó el domingo pasado al Santuario de las Nieves comunicando al que durante el año se efectuarán algunas nacionales y a las que asistirán escuadrillas de todas las provincias.

El camarada Villegas continuó su via je hacia Jaén donde se propone visitar las Falanges Juveniles de Franco VISITA DE INSPECCION A MADRID

Ayer martes regresó de la Comarcal de Almadén el Administrador provincial después de girar una visita de inspección y reorganización de los distintos servicios del Frente de Juventudes. EL SECRETARIO PROVINCIAL

Esta noche saldrá para Madrid a fin de solucionar asuntos con la Delegación Nacional el Secretario provincial camarada José Luis Arias.

*Todo el papel usado, manchado y escrito de cualquier clase y calidad para tí no tiene valor. Entrégalo en la Sección Femenina y contribuyes a una obra social.*

Manuel Fernández Roldán, Subsidio José Gallego García, Bar Pajarillo; Angel Herrera Sánchez, Comercio Peinado; José Lillo de la Torre, Construcción; Julián Lorente Calatrava, RENFE; Julián Lucendo Aguilera, Subsidio; Pedro Martínez Barena, Subsidio; Antonio Mohino Pérez, RENFE; Manuel Oliver Ayuso, Calatrava 8; Francisco Pérez Caballero, Abastos; Angel Pérez Díaz Relojería Cruz 1; Nestor Rodríguez Fernández, Ronda de Granada 8; Alfonso Rodríguez Gascón, El Aguila, Comercio Antonio Sánchez Escribano, Comercio Buendía.

En días sucesivos se prolongará la lista de sancionadas.

*Lo espiritual ha sido y es el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos. "José Antonio".*

**Sastrería MADRID**  
CONFECCION ESMERADA  
ULTIMAS NOVEDADES  
Para vestir bien y elegante  
**Sastrería MADRID**  
Toledo, 20  
CIUDAD REAL

**CORREAS**  
para TRANSMISIONES  
Plancha de goma  
y Tubería de goma  
**DROGUERIA NAVARRETE**  
CIUDAD REAL

## El Japón está preparado para cualquier eventualidad en el Pacífico

### Declaraciones del embajador nipón en Roma, Hiraida

### 49 Aviones aliados, derribados sobre la isla RUSSELL

ROMA, 9.—El nuevo Embajador del Japón en Roma, Hiraida, en unas declaraciones hechas a los periodistas italianos, ha afirmado que el Japón está preparado para cualquier eventualidad en el Pacífico.

Refiriéndose a China, dijo que, después de haber sido consolidadas las conquistas efectuadas por las tropas niponas, la guerra proseguirá tenazmente en el espacio chino, al mismo tiempo que se desarrollará una política de colaboración. Finalmente, el Embajador declaró que cualquiera que sea el acuerdo de Washington, entre Churchill y Roosevelt, sobre prioridad en el ataque a Europa ó a Asia, han de ser los hechos y nos los acuerdos los que hablen.

**BOMBARDEOS ALIADOS ATACAN LA NAVEGACION NIPONA**  
MELBURNE, 9.—Comunicado de Cuartel General aliado del suroeste de Pacífico:  
"Sector del noroeste-Nueva Guinea Ho

### Los observatorios de Londres, Bucarest y Jena registran violentos seismos

#### El epicentro parece localizado en la periferia del Asia Oriental

LONDRES, 9.—Un seismo de gran intensidad, ha sido registrado a las 2'5. horas por el Observatorio J. J. Shaw, d West Bromwich.

El terremoto, se ha producido probablemente en el Pacífico Meridional, poco tiempo después de registrado el seismo en la zona italiana a las 1'32 horas.

**TAMBIEN EN BUCAREST**  
BUCAREST, 9.—El Observatorio de esta capital, ha registrado el 7 de junio un temblor de tierra a las trece horas con epicentro a unos 7.000 kilómetros. El mismo sismógrafo señaló el 8 de junio a las 1'32 horas, otro seismo a una distancia aproximada de novecientos kilómetros.

Dos horas más tarde se sintió una nueva sacudida sísmica cuyo epicentro fué localizado en el mismo lugar aproximadamente que el anterior.—(Efe.)

#### TRES SEISMOS REGISTRA EL OBSERVATORIO DE JENA

JENA, 9.—Un temblor de tierra cuyo epicentro ha sido localizado a unos diez mil quinientos kilómetros, ha sido registrado por los sismógrafos del Observatorio de Jena a las 21'56 horas de 8 de junio.

Otro seismo con el mismo epicentro, ha sido señalado hoy a las 4'19 horas. Cuando aún duraban las sacudidas de este terremoto, un tercer movimiento fué registrado a las 5'32 horas.

Los seismos duraron más de dos horas. Parece ser que el epicentro de estos fenómenos se halla en la periferia del Asia Oriental.—(Efe.)

### Favorable acogida al nuevo Gobierno de Chile

#### Hoy han tomado posesión los ministros

SANTIAGO DE CHILE, 9.—La más completa normalidad reina en los círculos políticos tras la febril jornada de ayer.

Se pone de relieve en estos círculos la opinión acogió favorablemente al nuevo gobierno ya que estaba fatigada por las luchas menudas y estériles de los partidos políticos precisamente en momentos en que todo los países tienen que hacer frente a graves problemas de producción y de abastecimiento.

A consecuencia de la crisis ministerial ha dimitido la Junta Directiva del partido Radical. Fué elegido nuevo presidente Guillermo Labarca. (Efe.)

#### LOS NUEVOS MINISTROS TOMAN POSESION

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Los nuevos ministros chilenos han tomado posesión de sus cargos. El ministro del Interior, almirante Allard dijo que el gobierno que nació colaborará estrechamente con el presidente de la República.

landesa.—Uno de nuestros bombarderos efectuó una incursión contra la ciudad de Kaimea después de entrada la noche y provocó incendios.

Babo.—Nuestros bombarderos medios, atacaron el aerodromo y la zona de depósitos de suministros a medianoche. Fueron observados en la pista de despegue que causaron explosiones e incendios en los edificios. La onda explosiva sacudió a los aviones que volaron a dos mil metros de altura.—(Efe.)

Isla de Soemba-Waigapora.—Bombarderos pesados aliados, atacaron la navegación japonesa en el puerto. Bombas de quinientas libras, cayeron muy cerca de un mercante de cinco mil toneladas que resultó averiado.

Timor-Dilli. — Nuestros bombarderos medios atacaron de noche esta región.

Kupang.—Bombarderos aliados de tipo medio atacaron la ciudad durante la noche y provocaron incendios.

Sector del noroeste-Nueva Irlanda.—En el mar de Bismarck uno de nuestros bombarderos pesados atacó a un pequeño convoy japonés frente a Kavieng. No pudieron observarse los resultados.

Nueva Bretaña-Cabo de Gloucester.—Un bombardero de reconocimiento nocturno atacó el aerodromo.

Nueva Guinea-Komistum.— Nuestros cazas de gran radio de acción, ametrallaron edificios y trenes desde poca altura.—(Efe.)

### 49 AVIONES DERRIBADOS

TOKIO, 9.—Intensos combates aéreos se han desarrollado el 7 de junio, anuncia el Gran Cuartel General japonés, entre formaciones aéreas de la flota nipona y unidades enemigas sobre la isla Russell del Archipiélago Salomón. Fueron derribados en esta ocasión 49 aviones adversarios. Hasta el momento, 6 aparatos japoneses no han regresado.—(Efe.)

### CUNGKING NECESITA MAS ELEMENTOS

SHANGHAI, 9.—El Ejército de Chungking tiene necesidad potente de una aviación más numerosa y potente y de armas pesadas, incluso tanques y artillería, según acaba de declarar el portavoz militar de dicho Ejército en respuesta a una pregunta sobre si sería precisa la ayuda de la aviación aliada para que las tropas rebeldes chinas reconquistaran las posiciones fortificadas japonesas de Chang sobre el Yang Tse Kiang.—(Efe.)

## ROOSEVELT anuncia un proyecto de ley para pago escalonado de impuestos

WASHINGTON, 9.—Interrogado Roosevelt sobre diversas cuestiones de política interior en la conferencia de prensa, el Presidente declaró que firmará en breve un nuevo proyecto de ley para el pago escalonado de los impuestos y añadió que creía serían necesarias nuevas medidas sobre el ahorro obligatorio y nuevos impuestos. Se manifestó contrario a impuestos sobre las ventas porque lastiman los intereses de las gentes humildes, pero dejó entrever que podrían crearse impuestos especiales parecidos a los que están en vigor en Inglaterra, sobre los cigarrillos y los licores. (Efe.)

## EL TIEMPO, HOY

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico del Instituto de Enseñanza Media Maestro Juan de Avila:  
Barómetro, 712'0  
Máxima, 35'0  
Mínima, 16'6  
Evaporación, 8'2  
Visibilidad, 7  
Tormenta con lluvia, 6'19 mañana  
Lluvia en milímetros, 1'2  
Dirección del viento, S. E.  
Fuerza, ventolina  
Estado del cielo, nuboso